



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

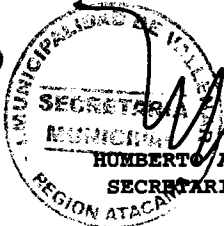
Vallenar 28 FEB 2013

Decreto Exento N° 1222
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0562 de fecha 23 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Heidy Alejandra Arellano Gallardo Rut N° 14.228.498-7**.
2. Nota del Funcionario de fecha 25 de Febrero del 2013, Meno N° 001.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 25 de Febrero del presente año presentado por don (ña) Heidy Alejandra Arellano Gallardo Rut N° 14.228.498-7, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.



HOMBERTO ARTURO RODAS MARIN
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- HARM/GOGC/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-